SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA PLANEACIÓN EDUCATIVA

CONTRATO Nro. 10.13.00-21.16-025-2025

ACTA DE PAGO N°4

CONTRATISTA/ CONVENIENTE:	UNIÓN TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA	
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER, PREUNIVERSITARIOS Y ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE PESOS M/L ($750.000.029).	
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	N/A	
FECHA DEL (CONTRATO/CONVENIO)	12 DE MAYO DE 2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2025	
PLAZO:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 01 DE DICIEMBRE DE 2025.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO: 598	FECHA: 03 DE ABRIL DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 1259	FECHA: 14 DE MAYO DE 2025
ADICION No.	N/A	
OTROSI	N/A	

En la fecha, se reunieron MARIA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ en calidad de Secretaria de Educación, identificada con cédula de ciudadanía Nro.1.036.952.928, facultada para contratar mediante Decreto 016 del 03 de enero de 2024 y NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ, Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa, identificado con Cédula de Ciudanía Nro.7.333.091, funcionario designado como supervisor del presente contrato, con el fin de elaborar el Acta de pago N°4, de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima, forma de pago:

El Municipio de Rionegro realizará un primer pago equivalente al 20% del valor del contrato, por acta de avance contra entrega de cronograma de trabajo, previa suscripción del acta de inicio, presentación y entrega por parte del contratista del cronograma de actividades y plan de trabajo, y aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión y previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, en la que certifique que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral en pensión, salud y riesgos profesionales, así como los propios del S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar.

Un segundo pago del 25% contra entrega de informes parciales con el 35% de ejecución del proyecto previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y aprobada por la secretaria de hacienda de acuerdo con el cumplimiento de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

Un tercer pago del 30% contra entrega de informes parciales con el 60% de ejecución del proyecto previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y aprobada por la secretaria de Hacienda de acuerdo con el cumplimiento de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación por parte del área supervisora en informe de supervisión.

Un cuarto pago del 25% contra entrega de informes finales con el 100% de ejecución del proyecto previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y aprobada por la secretaria de hacienda de acuerdo con el cumplimiento de las actividades y la verificación de los resultados esperados en cumplimiento de los componentes, objetivos y actividades establecidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación por parte del área supervisora en este informe.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Conveniente se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual se le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la secretaria de Hacienda del Municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista, las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

VALOR A PAGAR: ($187.500.008) CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL OCHO PESOS M/L, correspondientes a las actividades realizadas por el contratista entre los días 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025. El pago se realiza según factura No FE- 21 del 01 de diciembre de 2025, la cual se pagará con cargo al certificado de registro presupuestal N°1259 del 14 de mayo de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código a afectar 02.02.01.2.3.2.02.02.009.047.

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	FE-4	X				3073 (25/07/2025)	$150.000.005	N/A	$600.000.024

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
2	FE-7	X				4199 (19/09/2025)	$187.500.007	N/A	$412.500.017
3	FE-9	X				En trámite	$225.000.009	N/A	$187.500.008
4	FE-21				X	En trámite	$187.500.008	N/A	$0

SALDOS POR LIBERAR: N/A.

El Acta de Pago N°4, se realiza de conformidad con los valores aprobados por el supervisor, en el acta de supervisión N°4.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia, se firma la presente acta el: 12 DIC 2025

MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ
secretaria de Educación

NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ
Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa
Supervisor

Proyecto: Estefanía Rendón Patiño / Profesional contratista
Revisó: Luis Ubeimar Valencia Agudelo/ Profesional Universitario G1
Revisó: Martin Elías Rivero Gómez / Abogado Contratista

UNION TEMPORAL UDEA E INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA
NIT 901.908.520-5
Calle 67 Nro. 53-108 Bloque 13
Tel: (604) 2195800
Medellín - Colombia
contabilidad.utudeaidea@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 21

Señores	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA		
NIT	890.907.317-2	**Teléfono**	(604) 5204060
Dirección	CL 49 50 05	**Ciudad**	Rionegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/12/2025, 14:43
Expedición	01/12/2025, 14:43
Vencimiento	01/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1.00	187,500,008.00

Total items: 1

Total Bruto	187,500,008.00
Total a Pagar	187,500,008.00

Valor en Letras:
Ciento ochenta y siete millones quinientos mil ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-01 por $ 187,500,008.00

Observaciones:
Concepto: cuarto pago del 25% contra entrega de informes finales con el 100% de ejecución.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER, PREUNIVERSITARIOS Y ORIENTACIÓN SOCIO- OCUPACIONAL

Realizar el pago en la cuenta del fondo especial Nro. 100016110 en el IDEA, asociada a la cuenta de ahorros Bancolombia Nro. 31003320602 a nombre del IDEA.

Porcentaje de participación de los miembros:

Universidad de Antioquia - NIT 890.980.040 - 98%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA - NIT 890.980.179 - 2%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092297644 aprobado en 20250424 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: efe580bd345c2066416f91e1493e7b1db597c21b53469a1cd143c7c4f3b87dda72320b6b467a491472da6667630317e4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MUNICIPIO DE RIONEGRO

NIT 890907317-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026--20256319

Usuario Ordenó
LGALLEGO
CE433

Fecha/Estado
01/01/2026 **PAGADO**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** 10.13.00-21.16-025-2025

PAGADO A: UNION TEMPORAL UDEA E IDEA -- -- ,Id: 901908520

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDOS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ENFOCADOS EN LA PREPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS PRUEBAS SABER Y PREUNIVERSITARIOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y CON ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER UNA EVALUACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA IDENTIFICAR Y POTENCIAR LOS INTERESES VOCACIONALES DE LOS ESTUDIANTES CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO ACADÉMICO, PERSONAL Y PROFESIONAL. ACTA DE PAGO 4. PERÍODO: SEPTIEMBRE 01 - NOVIEMBRE 30. FACTURA: FE21.

Doc. Ref. : Factura: FE21 Acta Parcial #:4

Vlr Bruto: 187,500,008.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **187,500,008.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
-2025598	025125	1.2.1.0.00	007	06.02.01.2.3.2.02.02.009.047	Fortalecimiento de la pertinencia y calidad educativa	$187,500,008.00

TOTAL: **$187,500,008.00**

MARIA CAMILA HENAO HERNANDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890907317-2

Usuario Pago:
LRARROYA
-20256319

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00433

Fecha de Pago: 18-02-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: UNION TEMPORAL UDEA E IDEA -- -- ,Id: 901908520

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDOS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ENFOCADOS EN LA PREPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS PRUEBAS SABER Y PREUNIVERSITARIOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y CON ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER UNA EVALUACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA IDENTIFICAR Y POTENCIAR LOS INTERESES VOCACIONALES DE LOS ESTUDIANTES CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO ACADÉMICO, PERSONAL Y PROFESIONAL. ACTA DE

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : Factura: FE21 Acta Parcial #:4
PGNOR	

Vlr Bruto: 187,500,008.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 187,500,008.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE18/02/2026	UNION TEMPORAL UDEA E IDEA -- -- ,I	$187,500,008.00
			Total:	**$187,500,008.00**